

Comodoro Rivadavia, 17 de agosto de 2006.-

VISTO:

La resolución DFCN. N° 353/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se excusa la Lic. **María del Carmen Scapini** como miembro titular del jurado del concurso de auxiliares docentes, cat. Química Analítica I, Sede Comodoro Rivadavia y se designa en su lugar al Lic. **Miguel Angel Harvey**.

Que el Lic. Miguel Angel Harvey no es en la actualidad Profesor ordinario.

Que corresponde rectificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E

Art. 1°) Excusar a la Lic. **María del Carmen SCAPINI** como Miembro Titular del jurado de concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Auxiliares Docentes en la cátedra **Química Analítica I**, Sede Comodoro Rivadavia, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, designada por Resolución CAFCN. N° 105/06.

Art. 2°) Designar al Dr. **Sergio BAGGIO** como Miembro Titular del Jurado de concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Auxiliares Docentes en la cátedra **Química Analítica I**, Sede Comodoro Rivadavia, un cargo de Jefe de Trabajos, dedicación semiexclusiva.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 406/06.-**

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.C.J.B.

  
Lic. ADOLFO...  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.